

ACORDADA N° 6
AÑO 1975

En Buenos Aires, a los *ocho* días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Acuerdos del Tribunal el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialet, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y / Don Hector Masnatta,

Consideraron:

Que con fecha 13 de junio de 1973 por Acordada n°34 (Fallos 286:9) esta / Corte dispuso recolocar en el Palacio de Justicia en el mismo lugar y forma en que se hallaba, la leyenda "Una Nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana".-

Que el presupuesto confeccionado al efecto por el Servicio de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos el 29 de agosto de 1973 que corre a fs.7, eleva el costo de esta Obra a \$21.624 (Veintiun mil seiscientos veinticuatro pesos).-

Que en ese mismo presupuesto se sugiere como variante la inserción de la misma leyenda en letras de bronce fundido, según proyecto de fs.18, en el plano superior del parámetro situado como grada del busto del General San Martín ubicado en el / hall central correspondiente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el 4° piso con un costo presupuestado de \$ 3.763 (Tres mil setecientos sesenta y tres pesos)

Que el objeto principal de la acordada n°34 se verá igualmente cumplido en la forma indicada en el considerando anterior,

Acordaron:

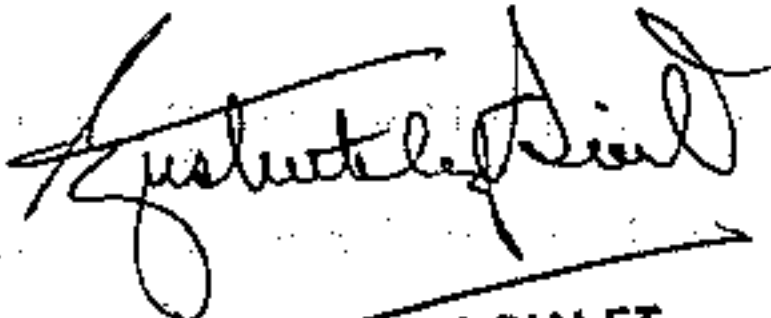
1°) Disponer que la leyenda "Una Nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana" sea colocada en el lugar y forma señalados a fs.7 y 18 agregando al pie - Acordadas del 17 de octubre de 1951 - 13 de junio de 1973.-

2°) Previa intervención de la Dirección Administrativa y Contable del Poder / Judicial a los efectos de la apropiación preventiva de los fondos ^{para} para la ejecución de los trabajos a la Intendencia del Palacio de Justicia.-

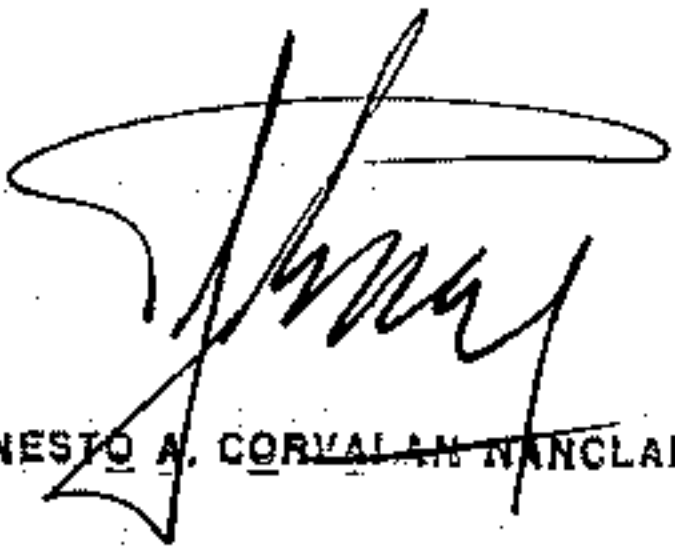
////////////////////////////////////
////////////////////////////////////


Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro respectivo, por ante mí, que doy fe. - Entre líneas "pase" vale.

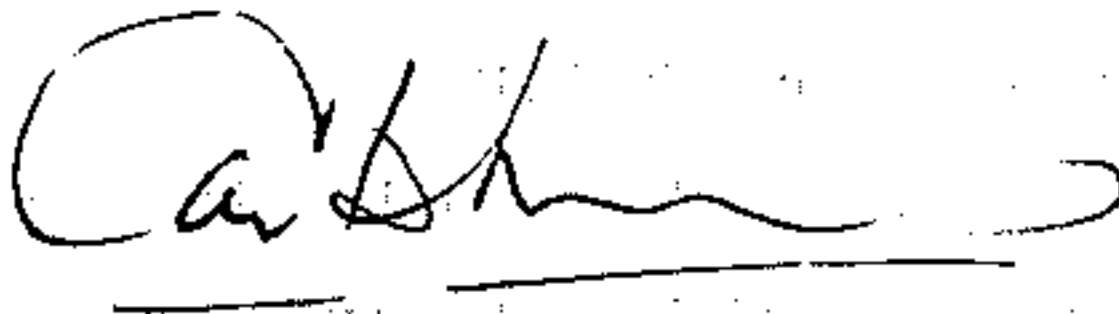

MIGUEL ANGEL BERCAITZ


AGUSTÍN DIAZ BIALET


MANUEL ARAUZ CASTEX


ERNESTO A. CORVALÁN NANCLARES


NESTOR MACCHIATA


CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION